En Terreno Cerrillos
Municipalidad

01491

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

12 SEP 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°202/0618/2025; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0618/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de mayo 2025.

Lo dispuesto en el art 52 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos del Estado, en virtud de la cual, es posible que los actos administrativos tengan efectos retroactivos, solo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos a terceros; habiéndose recepcionado los antecedentes con fecha 21 de enero de 2025.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/0618/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de mayo 2025.

Donde Dice:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%	
[redacted]	HERRERA SAN MARTÍN PABLO	40	80			Planta

Debe Decir:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%	
[redacted]	HERRERA SAN MARTÍN PABLO		111			Planta

2. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/imd
Distribución:

- Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Remuneraciones
- Página Web